

Exp. 105894

Dig

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0002768

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**  
**DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0006476 de 15 de noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de febrero 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía Softway S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de agosto del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de octubre del 2001.

QUE en virtud de la referida Resolución, se designó como Liquidador al señor Abg. José Ignacio Carrasco Torrontegui y no se emitió nombramiento alguno.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012; y No. SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011.

**RESUELVE:**

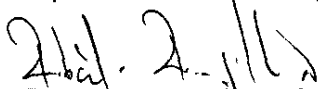
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Abg. Edith Alexandra Duque Cevallos en reemplazo del señor Abg. José Ignacio Carrasco Torrontegui para el cargo de Liquidador de la compañía Softway S.A. "EN LIQUIDACION", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

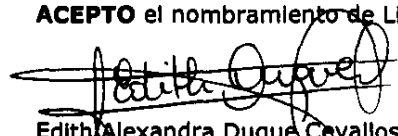
  
**Ab. Roberto Ronquillo Noboa**

31 MAY 2012

**DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

04 JUN 2012

  
Edith Alexandra Duque Cevallos  
C.C. 1715143010

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.441

FECHA DE REPERTORIO:06/jun/2012

HORA DE REPERTORIO:17:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0002768, dictada el 31 de mayo del 2012, por el Director Jurídico de disolución y liquidación de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **SOFTWAY S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS**, de fojas 56.937 a 56.938, Registro Mercantil número 9.866.

ORDEN: 31441



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR: *R*

Nº 282735